

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material promocional. La ley exige que se le facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Le recomendamos que la lea para que, de esta manera, pueda tomar una decisión fundada sobre la inversión.

Lyxor JPX-Nikkei 400 (DR) UCITS ETF - Daily Hedged to EUR - Acc (en lo sucesivo, el "Fondo")

ISIN: LU1646359965 - Un subfondo de la sociedad de inversión denominada MULTI UNITS LUXEMBOURG (en lo sucesivo, la "Sociedad"), con domicilio sito en Luxemburgo.

Gestionado por Lyxor International Asset Management S.A.S. (en lo sucesivo, "LIAM")

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión es seguir la evolución, tanto al alza como a la baja, del JPX-Nikkei 400 Net Total Return (código Bloomberg: JPNKNTR) (en lo sucesivo, el "Índice de referencia"), denominado en JPY. El Índice representa la rentabilidad de 400 empresas que cotizan en la Bolsa de Tokio, es muy atractivo para los inversores y cumple con los requisitos especiales en lo que se refiere a un uso eficiente de capital.

El Fondo también utilizará una estrategia diaria de cobertura de divisas, con vistas a reducir el impacto de los cambios en la divisa del Fondo con respecto a la divisa de los componentes del Índice.

El Fondo pretende alcanzar su objetivo por medio de una replicación directa invirtiendo principalmente en los títulos incluidos en el Índice de referencia.

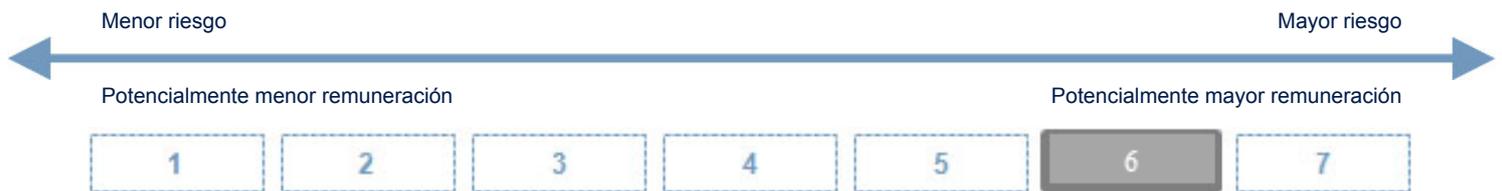
Para optimizar la replicación del Índice de referencia, el Fondo podría emplear una estrategia de replicación de muestreo y dedicarse al préstamo de valores seguros. El posible uso de estas técnicas se publica en el sitio web de Lyxor: www.lyxoretf.com. Puede consultar la composición actualizada de las participaciones del Fondo en la web www.lyxoretf.com.

Asimismo, el valor liquidativo indicativo se publica en las páginas del Fondo en Reuters y Bloomberg, y es posible que también se mencione en los sitios web de las bolsas en las que cotice el Fondo.

La moneda de la acción es el euro (EUR).

- **Instrumentos financieros en los que se invierte:** Derivados, renta variable internacional, OICVM
- **Política de dividendos:** las cuantías del Fondo disponibles para su distribución (si las hubiera) no se distribuirán entre los Accionistas, sino que se reinvertirán.
- **Valor Liquidativo:** se calcula diariamente siempre que las bolsas correspondientes hayan abierto a negociación y puedan cubrirse las órdenes.
- **Reembolsos:** los inversores pueden solicitar el reembolso de sus acciones en el mercado primario cada día de valoración antes de las 18.30 CET y venderlas en el mercado secundario en cualquier momento durante las horas de negociación en los lugares donde cotiza el Fondo.

Perfil de riesgo y remuneración



La categoría riesgo-remuneración que se muestra más arriba está basada en la rentabilidad histórica de los activos incluidos en el Fondo o en la de su índice de referencia. Por consiguiente, es posible que la estimación del riesgo no constituya un indicador fiable del riesgo futuro y esté sujeta a variación a lo largo del tiempo. La asignación a la categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Como consecuencia de su exposición al Índice de Referencia, el Fondo ha sido clasificado dentro de la categoría 6. La categoría 6 indica que, en condiciones normales de mercado, es posible que sufra una pérdida grave de capital; el valor de su inversión podrá modificarse considerablemente y soportar variaciones diarias bastante amplias tanto al alza como a la baja.

Principales riesgos no cubiertos por el indicador anterior que podrían llevar a un descenso del valor liquidativo del Fondo y sobre los que el Fondo está autorizado a informar en el presente documento (para más información sobre los riesgos, consulte la sección de Perfil de Riesgo del folleto): no aplicable.

Gastos del Fondo

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de gestión del Subfondo, incluidos los de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Si desea más información sobre los gastos, consulte la sección de gastos correspondiente del folleto del Fondo que se encuentra disponible en www.lyxoretf.com.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada aplicables únicamente en el mercado primario:	No redundarán en beneficio del Subfondo: como máximo, (i) 50 000 euros por solicitud de suscripción, o (ii) el 5 % del valor liquidativo por participación multiplicado por el número de participaciones suscritas, en función del que sea superior. Redundarán en beneficio del Fondo: 0,07 % del valor liquidativo por participación multiplicado por el número de participaciones suscritas.
Gastos de salida aplicables únicamente en el mercado primario:	No redundarán en beneficio del Subfondo: como máximo, (i) 50 000 euros por solicitud de suscripción, o (ii) el 5 % del valor liquidativo por participación multiplicado por el número de participaciones reembolsadas, en función del que sea superior. Redundarán en beneficio del Fondo: 0,07 % del valor liquidativo por participación multiplicado por el número de participaciones reembolsadas.
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión y antes de abonar el producto de la inversión. Los inversores pueden obtener información acerca de los gastos efectivos de entrada y salida a través de su asesor financiero o distribuidor. No se aplicarán gastos de entrada ni de salida en las inversiones por medio de las bolsas donde cotice el Fondo, aunque es posible que sí sean aplicables otras comisiones, como la de corretaje.	
Gastos detrídos del Fondo a lo largo de un año.	
Gastos corrientes:	0,25 %.
Este porcentaje de gastos corrientes es una estimación del porcentaje de gastos (incluidos impuestos, si procede) que el Fondo puede soportar en el año corriente. No incluye las comisiones de rentabilidad ni los costes de operación de la cartera, salvo en caso de que el Fondo haya abonado un gasto de entrada/salida al comprar o vender participaciones o acciones de instituciones de inversión colectiva subyacentes.	
Gastos detrídos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad:	No aplicable.

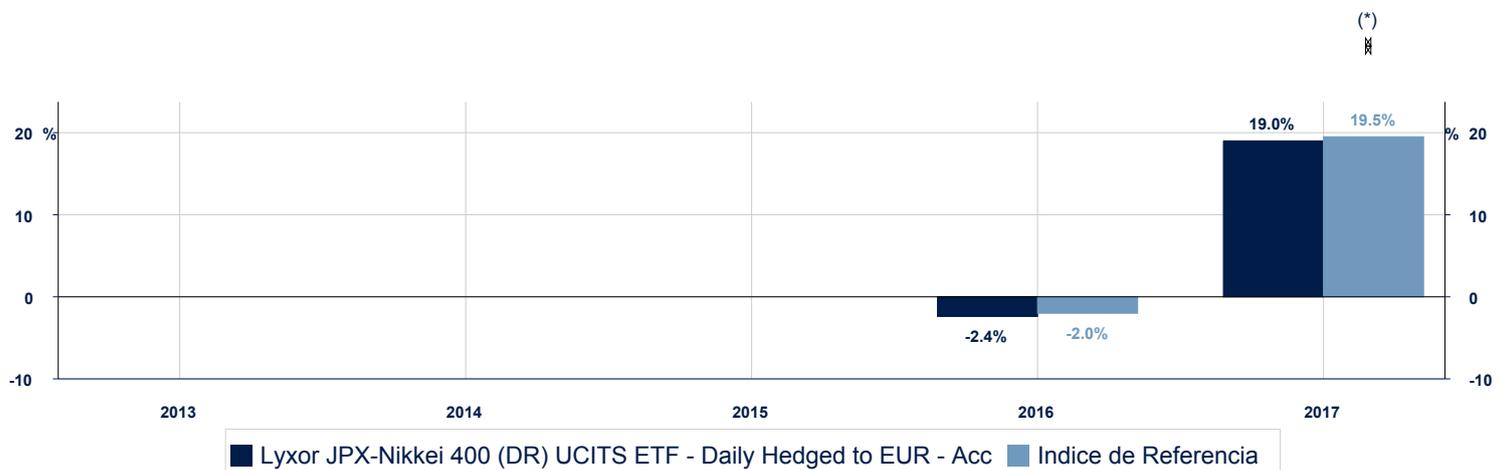
Rentabilidad histórica

La rentabilidad histórica no es un indicador fiable de la rentabilidad futura.

La rentabilidad se indica en euros (EUR) y libre de todas las comisiones que deba sufragar el Fondo.

El Fondo se constituyó el 21 de septiembre de 2017.

RENTABILIDAD ANUAL DEL Lyxor JPX-Nikkei 400 (DR) UCITS ETF - Daily Hedged to EUR - Acc (en %)



(*) Hasta el 21/09/2017, las rentabilidades registradas del Fondo corresponden a las rentabilidades del fondo LYXOR JPX-NIKKEI 400 (DR) UCITS ETF - Daily Hedged C-EUR. Este fondo fue absorbido por el Fondo el 21/09/2017

Información práctica

- **Depositario:** Société Générale Bank & Trust.
- **Fiscalidad:** la legislación fiscal aplicable en el Estado miembro en que el Fondo esté domiciliado puede afectar a los inversores.
- **Información adicional:** el folleto del Fondo, su valor liquidativo y otra información sobre las clases de acciones (en su caso) están disponibles en www.lyxoretf.com.

Puede consultar los detalles de la política de remuneraciones en www.lyxor.com.

El folleto y los detalles de la política de remuneración, así como los últimos informes anuales y semestrales del Fondo también están disponibles en inglés o en francés, de forma gratuita y previa solicitud, en Lyxor Asset Management, Client Servicing, 17, Cours Valmy, Tour Société Générale, 92800 Puteaux (FRANCIA).

LIAM únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.

El folleto y los informes periódicos se refieren al conjunto de la Sociedad. Los activos y pasivos de cada subfondo de la Sociedad están segregados por ley. En su caso, las reglas de conversión entre subfondos (y sus comisiones correspondientes, si las hubiera) se detallan en el folleto.

El Fondo está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la CSSF (Comisión de supervisión del sector financiero de Luxemburgo).

LIAM está regulada por la *Autorité des marchés financiers* (autoridad de los mercados financieros de Francia).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 12 de febrero de 2018.